

MISIÓN

La ***Colección INDTEC, C.A.***, es una colección de libros multidisciplinaria arbitrada, que tiene como propósito evaluar, editar, publicar e intercambiar textos en diversos soportes tecnológicos, promoviendo su difusión y facilitando el acceso a ella de toda la Comunidad Universitaria Nacional e Internacional, procurando los medios necesarios para el aprendizaje, la capacitación profesional y el fomento del saber, productos de la investigación, la docencia y la proyección social que se realizan en las Instituciones de Educación Superior a nivel Internacional, para generar y socializar la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura como un compromiso vital y permanente en el desarrollo social de la Comunidad Universitaria y la Sociedad.

VISIÓN

Proyectar y ofrecer publicaciones de alta calidad académica, que garanticen la difusión, distribución y transparencia de obras con los mejores estándares de contenido y presentación en las diferentes áreas del conocimiento y creación entre los principales públicos académicos, educativos, de opinión y formación en las Instituciones de Educación Superior y en la sociedad en general dentro y fuera del territorio nacional y convertirnos en referente por la calidad editorial de nuestras publicaciones, procurando una mejora constante y sostenida con un sistema de gestión eficaz e innovador.

OBJETIVOS

Publicar, distribuir y difundir los trabajos de investigación de los miembros de la Comunidad Universitaria, potenciar la publicación de manuales y textos de apoyo a la docencia, promover la publicación de obras de divulgación científica, publicar obras de carácter institucional, colaborar en el intercambio de libros en coordinación con Bibliotecas Universitarias, ser

difusor de la imagen de Instituciones de Educación Superior y la sociedad en general con el fin de generar acercamientos entre autores, editores, librerías, bibliotecas, lectores, estudiosos e investigadores.

La ***Colección de Libros INDTEC, C.A.***, está dirigida a la audiencia académica en sus diferentes niveles (Inicial, Básica, Universitaria) así como también a la comunidad científica en general.

** Para asegurar el cumplimiento de todo lo anterior, la política de calidad es conocida y entendida por todos los miembros del Comité Académico Editorial, y es revisada de manera permanente para su adecuación a las necesidades presentes y futuras.*

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

(Actualizadas al 14 de febrero del 2018)

El Comité Editorial de la ***Colección INDTEC, C.A.*** ha establecido las siguientes **normas para las obras que serán sometidas a arbitraje para su publicación** con el propósito de facilitar la preparación de manuscritos y establecer los requisitos para su entrega a la Editorial ***Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.:***

Crterios Generales:

- Es necesario que el/los responsable/s de la obra, llenen los formularios relacionados con los datos generales del manuscrito y del autor.
- Debe escribir un resumen de la obra presentada, aproximadamente de una cuartilla, en la que se exponga el objetivo principal de la publicación, la novedad del tema y los aportes que hace para la sociedad en general y a quien está dirigida principalmente, entre otros datos.

* La editorial no acepta las obras que no vengan anexadas con toda la documentación que se menciona previamente.

Orientaciones para la conformación de las obras:

Sobre la Autoría:

Para la elaboración de un Libro, se requiere de una especialización en los autores, que facilite que cada tema sea elaborado por no más de tres (3) autores.

Un autor es aquella persona que realizó contribuciones sustanciales a: concepción, estructura, análisis o interpretación de los datos y elaboración o revisión crítica del contenido intelectual, y que, finalmente, ha aprobado la versión del manuscrito que se propone para publicar. El autor principal, debe haber trabajado como mínimo en 15 % del total del texto y los coautores en 5 % de ese total. Los colaboradores serán reconocidos en el acápite de agradecimientos o en relación aparte de la de los autores.

La Estructura del Libro:

El libro debe confeccionarse a partir de una guía de trabajo que contenga las partes en que se va a dividir el tema general del que se trate. Cuando se confeccione la guía, según se desarrollan los temas principales, el autor principal debe tener en cuenta que, a partir del título, los subtítulos se adecuan en subdivisiones llamadas valoraciones. Dentro de los títulos y subtítulos, el contenido se debe dosificar y en cada unidad de texto se debe considerar la inclusión de tablas, recuadros y figuras. La estructura debe ser uniforme.

Por ejemplo, si el libro se divide en secciones y capítulos, esa será la que se asuma en toda la obra.

De las Tablas y Recuadros:

Se debe considerar qué partes del texto pueden y deben presentarse en forma de tablas y recuadros. En ambos casos el criterio debe ser el de evitar la monotonía y poner el contenido en la forma más clara y concisa. El material que se presenta en la tabla debe ser información nueva, nunca repetida; es decir, no debe entrañar una redundancia informativa. Se deben mencionar en el texto de forma enumerada y señalar, al terminar el párrafo, el lugar que le corresponde. La enumeración será por capítulos, ejemplo: tabla 1.1 y 1.2 (dos tablas del capítulo 1). Los recuadros se utilizan cuando un material se quiere destacar. Esto en la docencia es muy importante, ya que se puede situar en el recuadro lo que se pretende que el lector incorpore de forma priorizada. Las características más importantes del recuadro son la sencillez y la concreción.

Las Figuras:

Dentro de este concepto se incluyen las fotografías (diapositivas), esquemas, gráficos y dibujos. Las imágenes de las figuras se deben entregar en el formato *.JPG, o *.PNG y deben ser inéditas. Se mencionan en el texto con la palabra "figura" y el número que corresponde dentro del tema o capítulo. Si se sitúa dentro de paréntesis, se expresa con la abreviatura Fig. y el número.

Ejemplo: (Fig. 3.1) y (Fig. 3.2) (dos figuras del capítulo 3).

Las Referencias Bibliográficas:

Las bibliografías en el caso de los libros, se presentará según el estilo de las Normas APA.

Envío de originales:

Sobre el Texto del Libro

- Los manuscritos se deben entregar digitalizados en procesadores de

textos **Microsoft Word** o en cualquiera de sus versiones, a través del correo electrónico a indtec.ca@gmail.com, en **tamaño carta**, por una sola cara, guardando los siguientes **márgenes: 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho)**, con **interlineado sencillo de 1,0**. Se utilizará el tipo de letra **Arial, en tamaño de doce (12) puntos**, el número de la página se colocará en el extremo inferior de la hoja.

- Las compilaciones deben tener un máximo de **820.000 caracteres con espacios**.
- Con respecto a los libros de autor único, el texto no debe superar los **700.000 caracteres con espacios**.
- Para las obras mencionadas para publicación, se mantendrá el número de caracteres con espacios, tal cual se entregó y aprobó en la Institución de procedencia, estas deberán ajustarse a las normas que establezca el editorial para los libros. Si fuera el caso, se puede tomar el tema de obra realizada, pero esta deberá reescribirse para poder ser publicada en formato de libro.
- Sólo se recibirán trabajos inéditos en español, y no deberán enviarse a ninguna otra editorial para su publicación, ni en español ni en ningún otro idioma.
- Las secciones de los manuscritos deberán estar organizadas por capítulos, sección o páginas.
- El autor(a) o los autores(as) deberá incluir al final del trabajo una breve **reseña de la trayectoria profesional** del autor, la cual no debe exceder las 100 palabras, con foto digitalizada en formato de alta definición PNG o JPG, en fondo blanco tipo carnet, que incluya:
 - Nombre completo.
 - Cédula de Identidad.
 - Afiliación.

- Dirección.
- Teléfono (oficina y habitación).
- Fax.
- Institución de adscripción.
- Dirección de correo electrónico.
- Igualmente debe indicar si está dispuesto a contribuir con la revista como árbitro de artículos.
- Las expresiones en idioma distinto al español, deberán presentarse en letra cursiva y no deberán superarlas veinticinco (25) palabras en todo el manuscrito.
- Cuando se utilicen acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse in extenso la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.

Una vez que la editorial acepte la obra, esta se evaluará por el Consejo Académico de la editorial, el cual determina los expertos que analizarán de manera anónima la obra según la temática y que tienen la misión de emitir un dictamen acerca de si es aceptada para publicar o no es interés de la editorial. La editorial tiene la obligación de contactar al autor principal e informarle los resultados de la evaluación. Si la obra fuera de interés solo en caso de experimentar ciertos cambios que le fueran indicados a los autores, el proceso se reiniciará desde el comienzo si estos reenvían la obra nuevamente.

Importante: *Una vez cumplida la primera instancia del proceso de revisión editorial, en caso de ser necesario, los textos serán reenviados a los respectivos autores con las sugerencias de correcciones y/o pedidos de aclaración de dudas o datos faltantes derivados de la revisión realizada por el Área de Difusión y Producción Editorial del INDTEC, C.A.*

Nota: Es indispensable que los autores realicen las correcciones sobre el mismo archivo que se les envía y que devuelvan ese mismo documento. Asimismo, es crucial que no introduzcan ningún otro cambio en el texto más allá de los pedidos de corrección solicitados por los expertos.

*** La casa editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar las obras, sin lugar a reclamación por parte de los autores.**

Organización de las partes de un libro:

1. Portada (Título y subtítulo del libro (este último cuando la obra lo contempla), Autor principal (autores), Créditos del o de los autores en orden alfabético).

Se colocará **el título del trabajo en mayúsculas sostenidas y negritas** (se recomienda que no exceda de 60 caracteres, incluyendo los espacios en blanco) **y los nombres y apellidos del autor o autores** (sin abreviaturas), **Institución de procedencia** (sin abreviaciones), correo electrónico (en minúscula) **y ubicación geográfica** (ciudad y país).

2. Relación de autores y sus créditos

Se incluirán los datos de la editorial, comités y autores de la obra.

3. Dedicatoria

Si el autor o autores deciden dedicar la obra, esta debe ser impresa en letra cursiva y sin punto al final.

4. Agradecimientos

Es un breve testimonio a quienes te apoyaron. Su inserción dentro de la obra queda a criterio del autor.

5. Relación del contenido o índice del libro

Incluir en forma vertical los títulos principales y los subtítulos de todas las partes, tanto preliminares como del cuerpo de la obra y complementarias. No se debe asignar números de página, ya que al final del proceso el mismo programa de edición de la imprenta identificará las páginas automáticamente.

6. Prefacio

No todas las obras lo incluyen. Se usa para dar aclaraciones y especificaciones sobre una nueva edición. Es única y exclusivamente competencia del autor.

7. Prólogo o Presentación

Este debe ser redactado por una persona distinta al autor, de ser posible un especialista en el tema. Su inclusión dentro de la obra es obligatoria.

Al final del prólogo **se deben incluir mínimo (3) palabras clave y un máximo de (5) de la obra.**

Las palabras clave: permiten identificar los temas o aspectos principales de la obra. Además, son importantes para su indexación en bases bibliográficas. Deben ser entre tres y cinco; entre ellas pueden incluirse frases cortas que describan tópicos significativos del manuscrito (utilizando para ello los términos del tesoro de la UNESCO por área de conocimiento).

URL: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>

8. Introducción

La introducción debe responder al contenido y enfoque de la obra, comentando aspectos como: tema, importancia, disciplinas que lo tratan, enfoques más frecuentes, público meta, tipo de texto, ayudas, capítulos, secciones y subdivisiones de la obra, así como cualquier otro elemento que el autor considere de interés.

9. Cuerpo del libro

El cuerpo de la obra se refiere a cada parte o capítulo del manuscrito, el cual debe ser presentado empezando por el número 1 para el capítulo 1 y así sucesivamente.

10. Glosario

Vocabulario de términos dialectales, extraños, técnicos o especializados deben venir con su respectiva definición. El glosario se incluye principalmente para obras dirigidas a estudiantes o al público en general.

11. Bibliografía (puede ser general del libro, tomo, volumen o parte y también por capítulos).

Estas deberán ajustarse a las **normas del sistema APA** (American Psychological Association), siguiendo las pautas que a continuación se señalan de manera general: Primer apellido, Inicial del primer Nombre., (año). **Título del artículo en negrita.** Ciudad y País donde se editó: Nombre de la Editorial. Páginas primera y última, págs. xx-xx. **(Los links o hipervínculos que no funcionen o contengan la información citada, serán eliminados).**

12. Anexos

Son documentos estadísticos, gráficos, ilustraciones, estudios especiales o notas metodológicas no necesarias para el desarrollo de la obra, pero sí para complementarla o utilizarla como material específico de consulta y verificación para el investigador interesado. Cada uno de los documentos debe ir en anexos separados, nombrados con letras (Anexo A, Anexo B, etc.) y con un título descriptivo de su contenido.

13. Hoja Académica del Autor

En este apartado se debe incluir en forma breve el currículum académico

y profesional del autor: título profesional más significativo desde el punto de vista del libro, entre otras cosas. Esta información aparecerá en la solapa del libro y debe incluirse su fotografía.

Aceptación de originales

Todos los textos propuestos serán sometidos a una revisión preliminar por parte de la Comisión Editorial, la cual determinará si cumplen con los lineamientos aquí señalados; igualmente, se someterán al sistema anti-plagio por medio del programa Turnitin, sólo aquellos textos que satisfagan las normas establecidas y cumplan con el 90% de originalidad, serán remitidos a los árbitros para los dictámenes correspondientes. En caso contrario, serán devueltos a los autores con los señalamientos pertinentes para que puedan hacer las adecuaciones necesarias y enviar de nueva cuenta su colaboración.

Parágrafo: Las obras que no cumplan con los Criterios de valoración del porcentaje de similitud de contenido y que posean (40%) o más de similitud en contraste con otros documentos, serán motivo de anulación inmediata.

Véase: <http://www.indteca.com/indtec/mod/page/view.php?id=215>

- Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y de contenido, y su publicación estará sujeta a decisión del Comité Editorial. El envío de cualquier colaboración a la colección implica no solo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización del Comité Académico Editorial de la ***Colección de Libros INDTEC, C.A.***, para incluirlo en su página electrónica.
- Los textos propuestos que cumplan con las orientaciones anteriores serán remitidos, para su dictamen o arbitraje, a dos dictaminadores o árbitros externos, con el **sistema de doble ciego**: el dictaminador

no tendrá conocimiento de la identidad del autor y viceversa.

- Los trabajos aceptados con observaciones serán devueltos a sus autores, quienes deberán incorporar las modificaciones señaladas, las cuales serán verificadas por el Comité Editorial.
- Cada autor(a) o los autores(as) recibirán un ejemplar en formato PDF del número del Libro en el que se publique su obra, conjuntamente con la Constancia de Publicación.
- Las obras que obtengan un dictamen favorable podrán ser calendarizados para su publicación en cuanto el (los) autor(es) firme(n) una **Carta de Cesión de Derechos y Entrega de Obras y la Carta de Originalidad y Datos de la Obra.**

Criterios de dictaminación

- Los dictaminadores serán investigadores y académicos Internacionales, con estudios de Maestría o Doctorado, de reconocido prestigio cuyas líneas de trabajo coincidan con el tema abordado en cada texto. En todo momento se conserva el anonimato de evaluadores y autores.
- Se garantiza que los revisores no tienen ninguna relación con el autor o con la institución a la que pertenece.
- Los criterios de evaluación sugeridos a los dictaminadores serán los siguientes:
 - **Atención a su contenido.** Considerar la originalidad, el rigor, el interés y la actualidad de los planteamientos, con un máximo de (5) años de los documentos utilizados, así como su pertinencia para el campo de la educación.
 - **Atención a la estructura general del trabajo.** Que la exposición sea hecha con una lógica coherente y que logre su cohesión

analítica.

- **Atención a la redacción.** Calidad expositiva, cuidado en la redacción y la ortografía.
- El dictamen final podrá ser:
 - **Publicable con correcciones de fondo.** En este caso se le indicará al autor qué modificaciones profundas deberá hacerle al trabajo para poder publicarlo en la colección. El autor(a) o los autores(as) tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
 - **Publicable con revisión.** En este caso se le informará al autor(a) o los autores(as) si el trabajo necesita modificaciones menores, las que se indicarán con exactitud. El autor tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
 - **Publicable sin objeciones.** El texto pasará automáticamente a ser calendarizado para su publicación en la colección de libros.
 - **No es publicable.** Aquí el dictaminador expondrá claramente las razones por las cuales considera que el texto no puede ser publicado.

NOTA: Las obras que sean consideradas como **NO PUBLICABLES**, por el Comité Académico Editorial o en su caso la máxima autoridad del área requirente de la **Colección de Libros INDTEC, C.A.**, no hará devoluciones, ajustes y acuerdos

de ningún tipo.

- **La resolución de los dictaminadores es inapelable.**

Finalmente, **no se aceptarán textos que no cumplan con las Normas Editoriales** del Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. aquí detalladas.

Normas APA 2017 – 6ta (sexta) edición.

Las normas de la **American Psychological Association** son hoy en día uno de los estándares más reconocidos para la transmisión del conocimiento científico y académico. Desde el año 1929, cuando sale a luz el primer esbozo de las normas, hasta el presente, **APA** se ha convertido en un extenso manual para la divulgación del trabajo científico en todas las áreas del conocimiento.

Asimismo, el **Manual APA 2017** es visto como una autoridad en cuanto a normas de creación, presentación, formato, citación y referencias de trabajos se refiere. La última edición corresponde a su sexta versión, la cual podemos esperar que sea definitiva, pues no está entre los planes de la asociación sacar una nueva edición.

A continuación, compartimos contigo esta revisión de los aspectos más destacados y recientes del **Manual APA, 6ª edición 2017, adaptados a la Revista Scientific.**

ESCRITURA CON CLARIDAD Y PRECISIÓN

El **Manual APA** no regula de forma estricta el contenido de un trabajo académico, sin embargo, apela a la comunicación eficaz de las ideas y conceptos. Las **Normas APA 2017** invitan a la eliminación de las redundancias, ambigüedades, generalidades que entorpezcan la

comprensión. La extensión adecuada de un texto es la rigurosamente necesaria para decir lo que deba ser dicho.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Tipo de letra: Arial.

Tamaño de letra: 12.

Interlineado: a espacio sencillo (1,0) para todo el texto.

Márgenes: superior e izquierdo de 4 cm e inferior y derecho de 3 cm en los lados de la hoja.

Sangría: marcada con el tabulador del teclado o a 5 espacios.

Alineación del texto: justificado.

ORGANIZACIÓN DE LOS ENCABEZADOS

El **Manual APA** recomienda la jerarquización de la información para facilitar el ordenamiento del contenido. Los encabezados no llevan números, ni tampoco mayúsculas sostenidas.

Nivel 1: **ENCABEZADO CENTRADO EN NEGRITA, CON MAYÚSCULAS**

(para el título de la obra).

Nivel 2: **Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas** (para las secciones contenidas en la obra).

Nivel 3: **Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.** (para las subsecciones contenidas en la obra).

SERIACIÓN

Para el **Manual APA**, la seriación se puede hacer con números o con viñetas, pero su uso no es indistinto. Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.). Las viñetas son para las seriaciones donde el orden secuencial no es importante, deben ser las mismas a todo lo largo del contenido. Por regla general, las

seriaciones deben mantener el mismo orden sintáctico en todos los enunciados y mantenerse en alineación paralela.

TABLAS Y FIGURAS

Para la creación de tablas y figuras es posible usar los formatos disponibles de los programas electrónicos. No hay una prescripción determinante sobre el modelo que debería utilizarse. Las **Normas APA** indican que las tablas y figuras deben enumerarse con números arábigos, en el orden como se van mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). Esto debe aparecer acompañado de un título claro y preciso como encabezado de cada tabla y figura.

No está permitido el uso de sufijación como 1a, 2a. **APA** recomienda un formato estándar de tabla donde no se utilizan líneas para las filas, ni celda, solo para las columnas.

Tanto las tablas como las figuras se les colocan una nota si deben explicar datos o abreviaturas. Si el material es tomado de una fuente protegida, en la nota se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción. Además, es necesario contar con autorización por escrito del titular de los derechos para poder reproducir el material.

CITACIÓN

El **Manual APA** y sus normas emplean un sistema de citación de Autor-Fecha y siempre se privilegia la señalización del número de página, para las citas textuales y para la paráfrasis.

- Para las citas en el interior del texto se colocará entre paréntesis: **Apellido(s) del Autor(es), una coma, el año de publicación, dos puntos, y finalmente el número de la página o páginas**, en caso de cita textual, de cada referencia o cita bibliográfica deberá hacerse

mención completa en la Lista de Referencias que va al final de la obra.

- Todas las citas se incorporarán al texto de la obra y no al pie de la página.

Las citas textuales o directas:

- Estas reproducen de forma exacta el material, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia. En caso de tener cuarenta (40) o más palabras, formaran un párrafo aparte con sangría de cinco espacios en los márgenes izquierdo y derecho, sin comillas y escritas a espacio interlineal sencillo. Si se parafrasea a algún autor debe dársele el correspondiente crédito. En todo caso, proporcionar siempre el autor, el año y la página específica del texto citado o parafraseado, e incluir la referencia completa en la lista de referencias bibliográficas.

Ejemplo 1

El autor afirma, “El pensamiento sistémico es también una sensibilidad hacia las interconexiones sutiles que confieren a los sistemas vivientes su carácter singular”. (Senge, 99, pág. 91).

Senge (1999), afirma que “El pensamiento sistémico es también una sensibilidad hacia las interconexiones sutiles que confieren a los sistemas vivientes su carácter singular”. (pág. 91).

Senge (1999), sostiene que:

Hoy el pensamiento sistémico se necesita más que nunca porque la complejidad nos abruma, Quizá por primera vez en la historia, la humanidad tiene capacidad para crear más información de la que nadie puede absorber, para alentar mayor interdependencia de la que nadie puede administrar y para impulsar el cambio con una celeridad que nadie puede seguir. (pág. 92).

Ejemplo 2

Al analizar los resultados y según la opinión de Machado (2010): “Todos los participantes...” (pág. 74).

Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Todos los participantes...” (Machado, 2010, pág. 74).

Ejemplo 3

Maquiavelo (2011), en su obra *El Príncipe* afirma lo siguiente:

Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (pág. 23).

Es más fácil que el príncipe no oprima al pueblo y gobernar para ellos, porque:

Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (Maquiavelo, 2011, pág. 23).

Citas indirectas o paráfrasis

En estos casos se reproduce con propias palabras la idea de otro. Siguen las normas de la citación textual, a excepción del uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Ejemplo 4

Según Huizinga (1952), son características propias de la nobleza las buenas costumbres y las maneras distinguidas, además la práctica de la justicia y la defensa de los territorios para la protección del pueblo.

Así aparecen las grandes monarquías de España, Francia e Inglaterra, las cuales intentaron hacerse con la hegemonía europea entablando guerra en diversas ocasiones (Spielvogel, 2012, pág. 425).

En los únicos casos en donde se puede omitir de forma deliberada el número de página es en los de paráfrasis y esto cuando se estén resumiendo varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra y no una idea particular fácilmente localizable en la fuente citada.

OTRAS NORMAS DE CITADO

- **Dos autores:** Machado y Rodríguez (2015), afirma... o (Machado y Rodríguez, 2015, pág._).
- **Tres a cinco autores:** cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega *et al.* Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2015), aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado *et al.*, 2015).
- **Seis o más autores:** desde la primera mención se coloca únicamente apellido del primero seguido de *et al.*
- **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego

se puede utilizar la abreviatura. Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

- **Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:** Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).
- **Dos o más trabajos en el mismo paréntesis:** se ordenan alfabéticamente siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (Martínez, 2012; Portillo, 2014; Rodríguez; 2014 y Zapata, 2015).
- **Fuentes secundarias o cita dentro de una cita:** Carlos Portillo (citado en Rodríguez, 2015).
- **Obras antiguas:** textos religiosos antiguos y muy reconocidos. (Corán 4:1-3), Lucas 3:2 (Nuevo Testamento). No se incluyen en la lista de referencias.
- **Comunicaciones personales:** cartas personales, memorándums, mensajes electrónicos, etc. Manuela Álvarez (comunicación personal, 4 de junio, 2010). No se incluyen en la lista de referencias.
- **Fuente sin fecha:** se coloca entre paréntesis s.f. Alvarado (s.f), Bustamante (s.f).
- **Fuente anónima:** se escriben las primeras palabras del título de la obra citada (Informe de Gestión, 2013), *Lazarrillo de Tormes* (2000).
- **Citas del mismo autor con igual fecha de publicación:** en estos casos se coloca sufijación al año de publicación para marcar la diferencia (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente, en la lista de referencias.

NORMAS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA LAS REFERENCIAS

El listado de referencias, que se incluirá al final del manuscrito, debe ser corregido por el autor. Se evitará utilizar como citas bibliográficas, frases

imprecisas. No pueden emplearse como tales, las que precisen de aclaraciones como “**observaciones no publicadas**”, ni “**comunicación personal**”, aunque sí podrán citarse dentro del texto entre paréntesis. Los trabajos aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas especificando el nombre de la revista, seguido por la expresión “en prensa”.

Las citas bibliográficas, deberán extraerse de los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden. A fin de asegurar la coherencia, **en cualquier momento del proceso editorial, la dirección de la Colección INDTEC, C.A., podrá requerir a los autores, el envío de la primera página (fotocopia) de cada uno de los artículos citados en las referencias.**

Para las revistas, dada su trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los Factores de Impacto, se citarán: **a).** autor(es), con su(s) apellido(s) e inicial(es) de nombre(s), sin separarlos por puntos ni comas. Si hay más de un autor, entre ellos se pondrá una coma. Todos hasta un máximo de seis, y más de seis se pondrán los seis primeros y se añadirá et al. Tras el último autor se pondrá el año entre paréntesis y un punto. **b).** Título del artículo en su lengua original, y con su grafía y acentos propios. Tras el título se pondrá un punto. **c).** Nombre correcto de la revista, **e).** número de volumen (nº). La separación entre este apartado y el “**f**” se hará con coma, **f).** páginas primera y última, separadas por un guión.

LISTA DE REFERENCIAS

Se organizan alfabéticamente y se alinea a la izquierda en la primera línea con mayúsculas y minúsculas y se le coloca sangría francesa a partir de la segunda línea del párrafo:

Libro: Apellido, A. A. (Año). **Título.** Ciudad, País: Editorial

Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). **Título.** Ciudad, País: Editorial.

Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). **Título.** Recuperado de <http://www...>

Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). **Título.** doi: xx

Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). **Título del capítulo o la entrada.** En A. A. Apellido. (Ed.), **Título del libro** (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.*

Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.* doi: xx

Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). **Título del artículo.** *Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.* Recuperado de <http://www...>

Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre del periódico, pp-pp.* O la versión sin autor: **Título del artículo.** (Fecha). *Nombre del periódico, pp-pp.*

Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). **Título del artículo.** *Nombre del periódico.* Recuperado de <http://www...>

Tesis de grado: Autor, A. (Año). **Título de la tesis** (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). **Título de la tesis** (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). **Título de la página.** Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). **Título de la obra** (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). **Nombre de la película** [cinta cinematográfica]. País: productora.

Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). **Nombre de la serie** [serie de televisión]. Lugar: Productora.

Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). **Nombre de la serie** [Fuente]. Lugar.

Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). **Título del podcast** [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) **Título del mensaje** [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

Se deberán respetar los **principios éticos** que actualmente rigen la investigación con seres vivos, de acuerdo con las Normas APA.

Consultar: <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>

Consulte el código de ética de publicación en la Colección INDTEC C.A.:

<http://www.indteca.com/indtec/mod/page/view.php?id=216>

Aportes administrativos para la publicación

- Publicar en la **Colección de Libros INDTEC, C.A.**, involucra costos para el autor(a) o los autores(as) que someten a consideración trabajos (la colección se financia con el aporte de los autores). **El requisito de pago previo es obligatorio**, ya que el trabajo será sometido a proceso, una vez que el pago haya sido recibido y/o acreditado. El pago debe ser enviado junto con el trabajo y los documentos solicitados al autor (tales como; **la Carta de Originalidad y Datos de la Obra, la Carta de**

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo
Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

Registrado bajo el Tomo: 20-A MERCANTIL I, número 38, del año 2016; número de expediente: 295-14548,
Registro de información Fiscal (RIF): J-40825443-3, Número de Identificación Laboral (NIL): 1857334437.

Cesión de Derechos y Entrega de Obras, hoja de vida y foto digitalizada).

- El autor(a) o los autores(as) efectúan un aporte, depósito o transferencia, a nombre de la Institución: **INDTEC, C.A.**, Registro de Información Fiscal (RIF): **J-40825443-3**, e-mail: indtec.ca@gmail.com, por un monto de **BsF. 400.000,00** para Venezuela y **200\$** para el exterior (debe solicitar la cuenta al representante designado en su país), por cada obra presentada por el Autor, en el **Banco de Venezuela S.A.**, en la **Cuenta Corriente, Nro. 0102-0334-11-0000493714**; para cubrir gastos administrativos y de promoción. *(De acuerdo con decisión asumida por la directiva del Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A., en fecha 14 de febrero del 2018).*



Comité Académico Editorial

Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo
INDTEC, C.A.

P.D. Para más información consulte: www.indteca.com - www.indtec.com.ve